



Bogotá, D.C.

573

Señor

**ANONIMO**

No Registra Dirección

Ciudad

REF: Radicado No. 485772020-20204600523902

Cordial Saludo

Atendiendo su petición impetrada ante el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, el cual fue radicada bajo el número de la referencia, donde informan los problemas que viene causando con un establecimiento de comercio ubicado en la carrera 94 No 87-04, al respecto le comunico lo siguiente.

Que mediante oficios No. 20205730083841, se ordenó al mayor ELKIN DARIO QUINCHIA MENESES, comandante de la Séptima Estación de Policía, y 20205730083821, a la Doctora CAROLINA URRUTIA VASQUEZ, Sectaria Distrital de Medio Ambiente, para que dentro de las competencias conferidas para cada una de esas dependencias proceda con la solución de del problema denunciado por usted.

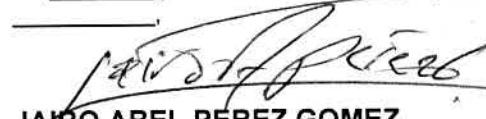
Cordialmente,

**JAIRO ABEL PEREZ GOMEZ**

Profesional universitario

Proyecto y Elaboró: Sandra Villarreal Amd *Sandra v.*

Constancia de fijación: Hoy \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía local de Bosa, siendo las \_\_\_\_\_, por el termino de diez (10) días hábiles y se desfija el día \_\_\_\_\_, a la hora de las \_\_\_\_\_.

**JAIRO ABEL PEREZ GOMEZ**

Profesional universitario

Proyecto y Elaboró: Sandra Villarreal Amd *Sandra v.*

